



DECRETO

D^a GEMA ELENA GONZÁLEZ NEVADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar Sesión ORDINARIA del PLENO de este Ayuntamiento para el próximo veintisiete de septiembre de 2021, a las 21:00 en la BIBLIOTECA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

1. APROBAR, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ADOPTAR EL ACUERDO QUE PROCEDA EN CUALQUIERA DE LOS ESCRITOS.
3. APROBAR, SI PROCEDE, EL PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (EXP. GEX 742/2021)
4. APROBAR, SI PROCEDE, LA EXENCIÓN DE OBLIGACIÓN DE LLEVAR TAXÍMETRO Y EL ESTABLECIMIENTO DE UNA TARIFA FIJA PARA EL SERVICIO DE TAXI (EXP GEX 2446/2021)
5. APROBAR, SI PROCEDE, DESIGNACIÓN DE DÍAS NO LECTIVOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2021-2022 (EXP GEX 1244/2021)
6. APROBAR, SI PROCEDE, MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE PERIURBANO (EXP GEX 2493/2021)
7. APROBAR, SI PROCEDE, MOCION EN RELACION A LOS GASTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 (EXP GEX 2494/2021)
8. INSTANCIAS
9. MOCIONES

10. DACIÓN EN CUENTA, DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE ALCALDÍA.
11. RUEGOS Y PREGUNTAS

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaria la convocatoria de esta Sesión a los componentes de este Ayuntamiento, remitiéndose el Orden del Día y el borrador del acta de la sesión anterior, recordándoles que los expedientes se encuentran a su disposición en la Cartera Electrónica.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Villaviciosa de Córdoba, de lo que yo, como

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

FDfC 0872 88F8 44D2 C8BE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosadecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 22/9/2021

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 22/9/2021



FDfC087288F844D2C8BE

Num. Resolución:

2021/00000644

Insertado el:

22-09-2021

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01



Secretaria Interventora Tesorera, doy fe.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

FDfC 0872 88F8 44D2 C8BE



FDfC087288F844D2C8BE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaviciosaedecordoba.es>.

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA, D^a. RUIZ ROSA ANA BELEN el 22/9/2021

Firmado por ALCALDESA-PRESIDENTA GONZALEZ NEVADO GEMA ELENA el 22/9/2021

Num. Resolución:

2021/0000644

Insertado el:

22-09-2021

pne_firma_cortis_dipu_01

pne_firma_cortis_dipu_01